



DECRETO Nº 1662/24

San Martín de los Andes, 30 AÑO 2024

VISTO:

La solicitud de contratación presentada por la Secretaría de Servicios Públicos, y;

CONSIDERANDO:

Que, se requiere del servicio de colocación de refuerzos en carrocería y jaulas antivuelco, de camionetas dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos.

Que, el Sr. MONETTI SEVERINO AMADO, dispone de equipos aptos para la ejecución de las tareas descriptas precedentemente.

Que, se cuenta con partida presupuestaria suficiente para absorber la erogación.

Que, se debe dictar el acto administrativo correspondiente.

POR ELLO:

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA**

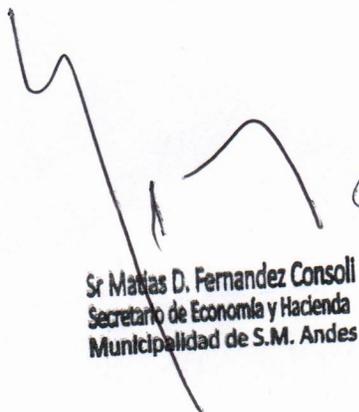
ARTICULO 1º: APRUEBESE la contratación con el Sr. **MONETTI SEVERINO AMADO CUIT Nº 20-17763856-1**, por el servicio de colocación de refuerzos en carrocería y jaulas antivuelco de los siguientes vehículos: **FORD RANGER AB359BV-FORD RANGER AB359BZ-FORD RANGER AB359BW**, desde el **19 al 30 de agosto de 2024**, por un monto total **\$1.560.000(pesos un millón quinientos sesenta mil)**, de acuerdo a las cláusulas establecidas en el mismo.

ARTICULO 2º: ARCHÍVESE copia del contrato en el Área de Licitaciones, Contrataciones y Concesiones.

ARTICULO 3º: Por Dirección de Estadísticas y Presupuesto para ser imputado a la partida presupuestaria correspondiente.

ARTICULO 4º: Regístrese, Comuníquese y Archívese.

eg


Sr. Matías D. Fernández Consoli
Secretario de Economía y Hacienda
Municipalidad de S.M. Andes


Téc. Héctor Durán
Secretario de Servicios Públicos
Municipalidad de S.M.A.


Dr. Carlos Saloni
Intendente
Municipalidad de San Martín de los Andes